

LA MAÑANA

PERIÓDICO POLITICO LITERARIO

PUNTOS DE SUSCRICION

MADRID: Oficinas, Reina, 11, 1.ª principal izq. quierda, y en las librerías principiaes. PROVINCIAS: En todas las principales librerías. EXTRANJERO: O. Bo Paris, para suscripciones y anuncios, C. A. Saaveira, rue Taitbout, 55. HABANA Y PUERTO RICO: En las principales librerías. FILIPINAS: Sr. Ramiriz y Girardier.

PRECIOS DE SUSCRICION

MADRID: Un mes, 6 rs. PROVINCIAS: Trimestre adelantado, 24 rs. Por correspondencia, 28 rs. CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestral, 120 rs. PUERTO RICO: Semestral, 80 rs.

LA PRIMERA PAGINA DE LA MAÑANA

LOS PALACIOS DE VILLENA

RECUERDO HISTÓRICO

Al declinar la tarde del día 15 de noviembre de 1525, y cuando el astro del día, próximo ya al ocaso, ocultaba sus pálidos rayos entre ligeras nubes de oro y de púrpura, salía por la puerta de Visagra de la imperial Toledo una cabalgata de grandes, títulos, nobles y apuestos caballeros, montados en soberbios y fogosos caballos. El deslumbrante brillo de sus armas, su altivo y marcial continente, la riqueza de sus trajes y el respetuoso silencio con que caminaban despertaron la curiosidad general. Pasmados y atónitos, contemplaban los toledanos aquel grandioso aparato sin encontrar un motivo ostensible que explicase la causa que había dado lugar a este inesperado accidente. Bien pronto reconocieron a la cabeza de tan numerosa y lucida comitiva al Rey de España, a la vez emperador de Alemania, Carlos V, que espoleando sin cesar un brioso tronco apresuraba la marcha.

A la vista del monarca de Castilla, la admiración y el asombro subieron de punto; y sola la presencia de un cortejo tan raro y pocas veces conocido pudo contener algunos momentos los vehementes y mal simulados deseos de los ciudadanos por averiguar la verdad. Lo avanzado de la hora y el continuo galopar de los caballos privó bien pronto de aquel sorprendente espectáculo al inmenso número de curiosos que por todas partes se agolpaban; y cuando desapareció entre las sombras de la noche que a más andar se acercaba, la refulgente cabalgata, unos a otros se preguntaban con avidez qué novedad tan grande sucedería para que el vencedor de Pavía, que poco antes había entrado en aquella ciudad entre victoriosos, aclamaciones entusiastas y gritos de júbilo y general alegría, se ausentase tan de prisa y a tales horas.

Por todas partes se escuchaban preguntas misteriosas; los hombres de estado conversaban en voz baja; las cuadrillas de transeúntes se arremolinaban para evitar que algún importante se acercase a molestarlos; a cada paso se oía una nueva conjetura, una nueva y diferente explicación; y todo era dudas, incertidumbre y confusión. Hasta la luz del crepúsculo contribuía con su languidez a dar a aquel suceso un no sé qué de raro y extraordinario, que nadie acertaba a explicar. Solo corrian voces de haber llegado de Madrid muy de mañana un correo, ignorándose las nuevas de que era portador. Esta circunstancia dejaba libre el campo de las conjeturas, para que cada uno interpretase a su modo el caso, atribuyendo la salida del emperador a causas destinadas en su mayor parte de fundamento, y perdiéndose en un caos de consideraciones, cual más, cual menos admisibles.

Muchos creían que no reuniendo todas las condiciones de seguridad la prisión en que dejara encerrado don Carlos a su augusto comitador Francisco I, había determinado trasladar a un prisionero tan interesante de la torre de la casa de los Lujanes al alcázar de Toledo, punto mucho más seguro; mejor resguardado de cualquier traición, y que por la solidez de sus torres, por la profundidad de sus fosos y la altura de sus almenados muros, haría inútiles todas las tentativas que pudiera emprender el infortunado príncipe para recobrar su libertad. Los que así discurren veían con gusto en la salida repentina del rey, acompañado de tan escogido séquito un acto plausible de esquisita cortesanía y un recibimiento digno de la

generosidad castellana; galantería propia de tan grave vencedor con un héroe vencido; consuelo y homenaje debido al infortunio y desventurada suerte de uno de los soberanos más valientes de la época.

Otros, por el contrario (y de éstos era muy escaso el número), sospechaban que tan majestuoso aparato sólo se había preparado para salir al encuentro y recibir, no al desdichado príncipe prisionero, sino a otra persona, indigna por sus malas artes y fechos, a pesar de su noble estirpe y esclarecido linaje, de que el soberano de los mundos se rebajase hasta el punto de rendirle obsequio de tanta monta. Los que de este modo interpretaban un acto que tan a lo vivo había herido su curiosidad, hacían referencia nada menos que a un príncipe extranjero, pariente muy cercano del triste prisionero que venido y privado de la libertad, pasaba los días en medio de la más cruel amargura dentro de los muros estrechos de la torre de Luján ya citada, situada frente a las Casas Consistoriales de la villa de Madrid.

Cualquiera que oyese por primera vez el nombre de este personaje en tal ocasión, y no tuviera la menor noticia de sus viles sentimientos, creía que el príncipe, si venía a Toledo, sería solamente para interceder con Carlos en favor de su pariente, y suplicar incansablemente hasta conseguir su libertad, o al menos, para influir todo lo posible a fin de endulzar en lo que cupiese, la suerte infausta de aquel a quien la fortuna voluble y caprichosa había vuelto de repente las espaldas; y por último, para constituirse en rehén o en prisionero, si necesario fuese, en vez de un encarcelado que tan de cerca le tocaba. Pero los que conocían a fondo a Carlos, duque de Borbón, hijo de Gilberto conde de Montpasier y de Clara Gonzaga, condestable de Francia, caballero de Santi Espiritus y primo de Francisco I, los que recordaban los festejos que le había tributado, pocos días antes el monarca castellano a presencia del malaventurado rey de Francia, deploraban la obcecación del emperador y no veían en esta entrevista sino un eslabon más, añadido a la larga cadena de villanías y traiciones, con que aquel ingrato príncipe había reducido a la servidumbre y abyección la flor de las limpidas banderas de su régia alcurnia, y nobles antepasados.

El duque, mejor dicho, el condestable de Borbón nació el 1489; y a los veinte y seis años recibió esta dignidad. Nominado virey del Milanesado por Francisco I, se cubrió de laureles en cuantas jornadas se encontró, especialmente en la batalla de Marignano; pero una repulsa amorosa de la reina madre, Luisa de Saboya, y un proceso que a instancias de esta se incoó sobre sus estados patrimoniales de Borbón, fueron suficiente causa para herir la orgullosa susceptibilidad del príncipe de la sangre; en términos de hacer armas contra su rey y formar causa común con sus enemigos. Gozó Carlos V con semejante adquisición, dio al condestable francés el mando de sus ejércitos, y si bien no fue afortunado en el sitio de Marsella, que se vio precisado a levantar, se desquitó muy pronto en las batallas de Biagras y de Pavía.

Sabida es la suerte que cupo en esta última al desdichado Francisco I; pero aunque completamente derrotadas las huestes que acudía a librarle, y él mismo hecho prisionero, tuvo la dignidad suficiente para poner en manos de Lannoy su espada, a fines que entregara al perdido duque de Borbón; y dar con esto un motivo de triunfo al vasallo traidor y rebelde. Seis meses después, el emperador y Rey de España, que por mucho tiempo había rehusa-

do hacer una visita al rey de Francia, recibió al súbito infiel a sus juramentos con los honores mas distinguidos.

Pocos minutos habían trascurrido, cuando ya no quedó duda a los toledanos, que con ansiedad aguardaban el desenlace de la escena, sobre el motivo que impulsaba a Carlos a salir de las puertas de Toledo con tan ceremonioso aparato. Montado en un soberbio corcel, y con gran acompañamiento de pajes y escuderos, se dejó ver el condestable de Borbón. El emperador le abrazó cariñosamente, y colocándole a su izquierda, le condujo con solemne pompa a la habitación que el día antes le había destinado.

En la parte oriental de la ciudad de Toledo y plazuela que llaman del Tránsito, existen todavía unas venerables ruinas, que por la solidez de sus arcos y machones parecen ser de fábrica muy remota, y restos quizá de algún palacio de reyezuelo moro. La devastadora mano del tiempo que nada perdona, ha hecho tales estragos, que solo quedan de su primitiva grandeza algunos sótanos, especie de catacumbas, cuya terminación nadie hasta el día ha podido descubrir.

Se conserva la tradición de que sobre esas bóvedas y subterráneos, se alzaba hace más de quinientos años un suntuoso edificio, que fue morada por concesión de los reyes, del célebre marqués duque de Villena y conde de Cangas y Tineo, D. Enrique de Aragón, maestro de Santiago y primo hermano del rey don Juan II. Los que hasta nuestros días han habitado aquellos laberintos y oscuras cabernas no vacilan ni temen asegurar, que en estos tenebrosos lugares era donde el hechicero marqués hacía sus terribles evocaciones y conjuros, y ponía en juego las diabólicas artes que había aprendido de la magia negra, hasta quedar metido en la redoma, como lo refieren nuestras consejas. Sea de esto lo que quiera, y no tratando de disputar a estas buenas gentes su creencia, que transmitida de padres a hijos la conservan religiosamente, lo cierto es, que los palacios que allí hubo, cuyas ruinas conservan hasta hoy el título de Palacios de Villena, pertenecieron al estado de ese nombre y al ya citado D. Enrique.

Devoluto aquel a la corona por la muerte del infante, parece que el rey D. Pedro, llamado por unos el Cruel, por otros el Justiciero, los dio a su tesoro mayor el judío Samuel Levi, quien después de haber servido a su señor, sufrió un crudo tormento, quizá en las mismas cuevas que aun subsisten, para que entregase hasta la última dobla de sus hacimientos y muy ocultos tesoros. Posteriormente, queriendo dar una prueba solemne de su aprecio el rey D. Enrique IV a su gran privado D. Juan Pacheco, y premiar los muchos servicios que le había prestado, a más de hacerle duque de Escalona, le dio el honoroso título de marqués de Villena, y con él los palacios en cuestión que pertenecieron al primero que llevó ese nombre, y en el año 1525, que es al que se refiere nuestro artículo; eran propiedad de su hijo D. Diego Lopez Pacheco, segundo duque de Escalona, y también marqués de Villena. Muy suntuosos debían ser estos edificios, y muy rico y costoso el adorno de sus habitaciones, pues el día antes de la entrevista del Emperador con el Condestable que hemos referido, se encontraba nuestro D. Diego muy tranquilo y descaído en su morada sin el menor antecedente de lo que había de suceder, cuando recibió un mensaje del monarca en que le hacía presente con los términos mas corteses, y galantes que sería muy de su agrado que durante la residencia de la corte en Toledo, hos-

pedase en su mismo palacio al duque de Borbón, que por lo esclarecido de su sangre y eminentes servicios prestados a la España, era muy digno de ocupar las casas de un tan gran caballero como el duque de Escalona.

Sorprendido quedó el noble castellano de tan intempestiva demanda, y acordándose de la no interrumpida lealtad de sus ilustres antepasados, y de las muchas heridas que él mismo recibiera en la conquista de Granada, defendiendo lealmente a su rey, no pudo contener su indignación al verse comparado con el traidor infame que había vendido y hecho armas contra su soberano y pariente hasta un extremo tan escandaloso. Pasado el primer ímpetu, y ya un poco más tranquilo, con la mayor energía y serenidad contestó al mensajero de Carlos lo siguiente: «Decid al emperador, que el duque de Escalona nada puede rehusar a S. M., y así desde este momento puede contar con la casa y cuanto en ella se contiene para honrar al Condestable; a cuyo fin su dueño y toda su servidumbre la abandonarán al punto; pero que si el condestable de Borbón pone los pies en ella, no extrañe S. M. abraza hasta los cimientos y reduzca a cenizas, luego que salga de él, un palacio manchado e inficionado con la presencia del más pérfido de los traidores, y por consiguiente no pueda volverlo a habitar en adelante sin mengua y baldon un hombre honrado.» Respuesta digna de un noble, que como todos los de su estado, veía con el más profundo sentimiento la régia acogida e inmerecidos obsequios que se tributaban a un criminal abyecto y envilecido.

El mensajero llevó la contestación al monarca, que no pudo concebir como el puidor y delicadeza castellana llegasen hasta el punto de detestar de este modo el crimen de Borbón; a pesar de sus importantes servicios; pero una vez ya mandado no se revocó la orden; el condestable pasó a ocupar la casa de Villena, quien no sin gran sorpresa le encontró desierta y abandonada de su señor, que a pocos días salió de Toledo a ocupar su puesto de general en jefe del ejército de Italia, vacante por la prematura muerte del célebre Pescara.

En uno de los primeros días del mes de Enero de 1526, se alzaba sobre el horizonte por la parte superior de la casa del duque de Escalona, duque de Villena, una columna de humo espeso y negrozco, que extendiéndose a medida que se elevaba por la atmósfera oscurecía los rayos del sol. En pocas horas, a pesar de los esfuerzos del vecindario que acudió con precipitación a apagar el fuego, quedó reducido a cenizas uno de los edificios más suntuosos y antiguos de la imperial Toledo. El país co se echó a discurrir, como tiene de costumbre en estos casos, sobre el origen y causas que habían motivado esta catástrofe. Unos lo achacaron a descuido e impremeditación de los criados; algunos lo atribuyeron a la perversa intención de enemigos ocultos; y para éstos fué el resultado de una monstruosa venganza; pero otros, observando con extrañeza la imposibilidad y poco empeño de la familia porque se continuasen los estragos del fuego, suspendieron el juicio y tuvieron este accidente por un misterio que sólo el tiempo podía aclarar.

La noticia llegó a palacio, y recordando el emperador las palabras del duque y la asombrosa exactitud con que las había realizado, se amostazó un poco, no sin llenarse de asombro al considerar la diferencia entre el modo de pensar de un noble español y el de un príncipe Gante. La nueva de este suceso llegó igualmente hasta el fondo mismo de la prisión de Francisco I, y tuvo gran placer en saber la lección que

había dado el altivo castellano al pérfido e infame condestable.

Andando el tiempo, llegó el año de 1527, y el 6 de mayo en el asalto de Roma por los imperiales, murió malamente de un mosquetazo el condestable. Sus tropas tomaron la ciudad santa, y ni los paganos, y bárbaros hunnos, vándalos y godos la trataron con tanta crueldad como lo hicieron entonces las tropas que acudían a la apostata Borbon. La historia carga sobre este perjuro la infamia y abominación de un día tan horrible; día de luto y de desolación para toda la cristiandad. El duque de Escalona D. Diego Lopez Pacheco, sirvió lealmente a sus reyes y contribuyó eficazmente a la rendición de Granada, y lleno de honores y mercedes, murió tranquilamente rodeado de los suyos el 6 de Noviembre del año 1529. De tan grandes recuerdos, de tanta magnificencia y ostentación no queda al presente, como dejamos indicado, mas que una mole informe y ruinoso sobre la cual crece la yerba en abundancia, habitada en sus interiores laberintos por alguna familia indigente, que a no encontrar otra morada para libertarse de la inclemencia, se conforma en tener por huéspedes a los murciélagos y demás aves nocturnas que han fijado allí su domicilio.

ESPECTÁCULOS

Anteanoche fué muy aplaudida la última obra de D. Salvador Lastra, que con el título de *Plaga doméstica* se estrenó en el teatro de Variedades.

El autor y los actores fueron llamados al palco escénico.

En el próximo concierto, la sociedad que dirige el Sr. Vazquez ejecutará la preciosa romanza para violín, de Beethoven, y estrenará la quinta sinfonía en cuatro tiempos, de Marqués. También es probable que forme parte del programa la gran sinfonía de Struensee, de Meyerbeer.

Mañana viernes se efectuará en el teatro Español la representación del magnífico drama del Sr. Hartzenbusch, *Los amantes de Teruel*, cuyos protagonistas desempeñarán la señoría Mendoza Tenorio y D. Antonio Vico.

A fines de semana inaugurará sus funciones en el teatro de Novedades la compañía formada al efecto.

En ella figuran, entre otros actores, el cómico del público, las señoras doña María Ortiz, Emilia Domínguez, Pascuala Cabezas y Luisa Martínez Casado, y los Sres. D. Benito Chas de Lamotte, D. Juan Casañer, D. José García y don Enrique Sanchez de León.

También está casi ultimado el ajuste de la eminente actriz doña Carolina Civilli, y el primer actor D. Vicente Jordan.

Es de esperar que la campaña teatral que se prepara sea tan brillante como la última en que en dicho teatro estuvieron casi los mismos actores que ahora se citan.

La primera función tendrá lugar el sábado 28, y será a beneficio de la capilla de artistas de la parroquia de San Sebastián. Asistirá S. A. R. la princesa de Asturias, y se representará *Sancho García* y *El pan de la emigración*.

Esta noche tendrá lugar en el teatro Real el debut de la Sra. Sodi con la ópera *I Puritani*.

donde se internó acompañado de sus tropas, que le seguían en silencio y con toda clase de precauciones a fin de sorprender, si les era posible, a los facciosos.

Avanzaron hasta situarse detrás de una elevada colina, en una esplanada bastante frondosa que se distinguía perfectamente desde el Pico de las Águilas. Allí, medio ocultos entre las carrascas, aguardaron a que se les reuniesen las tropas a cuya cabeza debía llegar el conde de Valde Real y Amalrico.

Hernán, triste y meditabundo, después de haber dado la voz de alto, fué a sentarse debajo de una encina; donde permaneció algunos instantes abismado en sus cavilaciones. La voz de su asistente le llamó la atención.

«Mi capitán, exclamó con viveza; detrás de aquellas matas he visto la buena blanca de un faccioso, y debe ser un jefe porque lleva la borla de oro; véale Vd.

«Allí está, y es el Solitario; acabo de reconocerle;» dijo el cochero acercándose con precaución, porque el faccioso estaba en una canchada contemplando el Pico de las Águilas, y no había visto las tropas que permanecían emboscadas.

Hernán, como si hubiera sufrido un choque terrible, dió un salto, y en dos minutos se halló detrás de las matas que su asistente y el cochero le habían indicado.

En efecto, el Solitario se encontraba allí; pero solo, sin que le acompañase ni un faccioso, y sin más armas que su espada y su valor.

MATILDE

EPISODIO HISTÓRICO DE LA GUERRA CIVIL

DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

seguido, llevándose al cochero para que le condujera al mismo sitio donde la dama, que supuso era su hermana, se apeó para montar a caballo.

Aquel cochero conocía mucho al Solitario por haberle ido observando todo el camino; esta circunstancia obligó a Hernán, a llevarle a su lado sin consentir que se apartase un momento.

El joven capitán, irritadísimo contra el cabelleja de facciosos, juró matarle en el momento que pudiera haberle a las manos, y lo hubiera hecho indudablemente, porque sentía germinar en su pecho aquel orgullo de raza que hacía al anciano conde sacrificar a su hija antes de consentir en un enlace desigual.

Hernán era un gallardo mozo, y aunque adolecía del defecto que acabamos de indicar, tenía, sin embargo, prendas muy recomendables.

Desde su niñez se había criado con César, fueron nutridos con la leche de una misma nodriza, crecieron uno cerca del otro, estudiaron juntos y se amaron como dos hermanos.

Como César era tan magnánimo, tan generoso y poseía un alma tan bella, hizo que también Hernán poseyese en parte estas cualidades, pues siempre el estímulo en los niños es

un medio eficazísimo para incalculables buenas ideas, y ambos rivalizaban a porfía en ser a cual más digno, a cual más estudioso, y a cual más galante con las damas, caritativos con los pobres y complacientes con sus padres.

Al separarse hicieronlo con vivo sentimiento. Hernán hubiera querido que César siguiese con él la carrera militar; pero el orgulloso conde, cansado de la familiaridad que ya entre ambos reinaba, quiso cortarla y se opuso tenazmente. Sabido es que sus resoluciones eran invariables, y no tuvieron más remedio que obedecer, quedando solo y triste el pobre huérfano, sin porvenir y sin fortuna, mientras que su querido amigo, el compañero de toda su vida, marchaba al ejército, llevando ya una charretera que le fué comprada por su padre. Apenas tuvieron ocasión de escribirse: poco después ocurrió el triste suceso que ya saben nuestros lectores; César fué arrojado del castillo, y Hernán, sin poder borrar de su corazón el afecto que le tenía, tuvo que negarle su amistad, reprobando altamente su atrevimiento y condenando con todas sus fuerzas aquellos amores que calificaba de absurdos, porque el amante solo poseía un corazón muy elevado, muy generoso; pero sin las condiciones de nobleza necesarias para enlazarse con una señorita de la más alta aristocracia.

Hernán, tan orgulloso como su padre, no podía ser indulgente con respecto a este asunto, porque no conocía la fuerza de las pasiones, nunca había amado, a pesar de sus 25 años: su corazón permanecía insensible a los

halagos del dios niño, pareciéndole casi imposible la fuerza que presta y el sacrificio que un alma enamorada hace por seguir los impulsos del ardientísimo sentimiento que la arrastra y subyuga hasta el punto de olvidar todos los deberes y todas las condiciones sociales por conseguir la realización de su dicha.

Por lo cual seguía sintiendo hacia su compañero de niñez y de juventud una animadversión profunda: esto sin imaginarse que pudiera tener con el Solitario conexión alguna. A este le perseguía con odio, con encarnizamiento, porque atacó la honra de su familia arrebatándole a su hermana del hogar paterno: le perseguía también por enemigo de su reina, porque eran de distinto bando, militaban en opuestas filas, y aunque hubieran sido hermanos, sus opiniones eran distintas y debían odiarse, aborrecerse, exterminarse mutuamente.

Detengámonos un momento para contemplar al joven oficial. Bien merece que le consagremos unas líneas: durante el curso de esta historia no hemos tenido ocasión de presentarle en escena; por consecuencia, nuestras lectoras no le conocen, y desde luego nos agradecerán una ligera indicación de sus cualidades físicas después de conocer sus bellas prendas morales.

Hernán era la personificación de ese bello ideal que se refleja en la mente de todas las mujeres cuando tienen quince años, tipo acabado y perfecto, con que se sueña en la adoles-

SECCION POLITICA.

LO DEL DIA.

25 DE FEBRERO.

Como desde anoche venia anunciándose que la sesion de esta tarde en el Senado habia de ser interesante con motivo de las declaraciones que habia de hacer el general Martinez Campos...

No se hicieron estas esperanzas, y entonces, al tener conocimiento de lo que habia acontecido, nos dimos interiormente un voto de gracias por el acierto con que habiamos procedido...

Chasqueada, y con rostro de pocos amigos, volvió la gente al Congreso, donde hacia uso de la palabra el orador democrata Sr. Labra...

Y he aqui contado muy á la ligera, todo lo sucedido este dia. Entrando en el orden de otros acontecimientos, hemos de decir que el lamentable suceso ocurrido ayer tarde en la Casa de Campo...

ORDEN CONSERVADOR.

Damos lugar preferente en nuestras columnas á la carta de Ciudad-Real que anoche publica La Correspondencia con detalles del inaudito y escandaloso suceso de Fuente del Fresno...

El bandolerismo organizado domina en la provincia de Ciudad-Real, aterra á los pueblos y tiene en constante peligro la seguridad de todos los habitantes...

El bandolerismo se organiza, y vive merced al descuido del Gobierno, y el terror que ha llegado á inspirar unido á aquella organizacion, hacen comprensible el que siete bandidos con inteligencias sin duda en el mismo pueblo...

He aqui la carta: CIUDAD-REAL 24.—El telegrafo habra adelantado á los lectores de La Correspondencia, ligeras noticias acerca del escandaloso robo cometido al anoche del domingo último...

darlos, tomados de buenas referencias y desechando por inverosímiles é inexactas algunas versiones que corren sobre el mismo.

Fuente del Fresno es una villa de 800 vecinos, situada entre dos montes, á dos leguas de Malagon; este último pueblo está unido por la vía férrea á la capital...

El domingo último, poco despues de anoche, entraron en dicho pueblo siete hombres armados de retacos y cuchillos, y se dirigieron á casa del alcalde...

A uno de los vecinos le clavaron alfileres en los dedos y le golpearon, distinguiéndose en esta operacion uno de los bandidos, que habia sido criado de la casa...

Otro de ellos obligó entonces á la señora de la casa á hacer unas cuantas jicaras de chocolate y á sacar aguardiente y vino para solemnizar la boda...

En otra casa se obstinaron en no abrir la puerta, y la echaron abajo; pero se encontraron con otra despues, que no pudieron forzar. Y cuando reunieron los fondos que quedan dichos, y unos tres ó cuatro mil reales más del alcalde...

Segun de público se dice, el jefe de la banda es un sugeto apodado Castrolas, y con él figuran dos hermanos conocidos con el nombre de los Juanillones...

El gobernador de la provincia señor conde de Foxá, en cuanto tuvo noticia del hecho, marchó á Malagon con fuerza de la guardia civil, pero á la hora en que escribo, ocho de la noche, no hay noticia de que haya sido capturado ninguno de los bandoleros...

La mujer del jefe Castrolas ha sido conducida hoy á esta capital con objeto de interrogarla sobre el suceso. Es una jóven hermosa, alta, morena, de mirada penetrante y que demuestra una admirable sangre fria y serenidad de animo.

La indole de ese periódico me priva de hacer los comentarios á que se presta el hecho de que siete hombres hayan atacado á una poblacion de 800 vecinos situada á dos horas y media de la capital...

La fuerza que hay en nuestra provincia de este instituto, que tan brillantemente se portó en el asalto del tren de Andalucía, está siempre de continuo servicio y no basta, por desgracia, á cubrir todas las necesidades que se sienten para hacer frente al bandolerismo organizado...

Urge sobre manera para la tranquilidad de esta provincia que el Gobierno fije su atencion en ella, si los propietarios han de poder vivir un tanto seguros. Hoy por hoy no se atreve nadie á alejarse de poblado; ni aun en poblado se puede vivir sin temor á los bandidos.

IMPORTACION DE AZÚCARES DE LAS ANTILLAS.

III.

Pensar que una simple rebaja de derechos arancelarios pueda satisfacer la necesidad y justísimas aspiraciones de Cuba y Puerto-Rico, es desconocer por completo la situacion de aquellos productores de azúcar...

Las antillas no piden privilegios ni monopolios; demandan justicia que ha de ser urgente é inmediata en su aplicacion, porque tambien urge que sean provincias españolas en el hecho como lo son ya en el derecho...

que no es una novedad peligrosa, y por el contrario, entraña la evidencia de grandes bienes.

Cuba y Puerto-Rico han podido sufrir en silencio, mientras fueron colonias, que se las apartase del comercio nacional y que sus frutos hiciesen rumbo hacia el extranjero...

El trabajo allí encarece por causas que, como las de indolencia y escasez de necesidades del jornalero, son de todas conocidas: los crecidísimos impuestos subsisten como si la produccion no hubiese sufrido contratiempo alguno...

En la leal provincia de Puerto-Rico, donde por fortuna el movimiento separatista duró sólo lo que vive la luz del relámpago, y por consiguiente no puede atribuirse á esta perturbacion su grave crisis económica...

Fuera de la esfera oficial que en la pequeña Antilla cree cumplidos sus deberes llenando las cifras del presupuesto de ingresos, aunque este milagro resulte á expensas del capital y no de la renta...

Cuba siente todavía más agravados sus males porque á la perturbacion forzosa que origina la reforma social se han de agregar los daños irremediables en muchos casos, y graves en todos, que le produce la guerra fratricida allí empenada...

Acaso se ha pretendido fundar en aquellas supuestas compensaciones un argumento de resistencia que ya ha comenzado á formularse cuando de reformas económicas se trata...

Este bien dista mucho del egoísmo. Es á la vez el de la produccion peninsular que importa en las Islas tan solo en la proporcion de lo que puede exportar de ellas; es el de la marina mercante española que desaparece de los mares arrinconada y podrida en nuestros puertos...

totalmente los derechos arancelarios de exportacion, (como lo ha propuesto el señor ministro de Ultramar, y por ello le tributamos nuestros más sinceros plácemes) y los de importacion y transitorio, aun arribaria el azúcar ultramarino á nuestras costas en desfavorables condiciones de competencia...

La baja que esto hubiera de producir en los ingresos del Tesoro, cuando se trata de un presupuesto general del Estado en perpetuo déficit, no es argumento serio ante la probabilidad del positivo aumento de ingresos representado por la instalacion y posible desarrollo de la industria de refinaria...

Así habiéramos sabido cómo la caña que hasta ahora nadie habia considerado artículo de exportacion comercial, podia llegar á serlo; qué procedimientos habrian de emplearse para librar á la planta de la fermentacion que su jugo sufre á los pocos dias de cortada en el bateo de las fincas americanas...

El señor marqués de Orovió, cohibido ante los casi lesionados intereses peninsulares, no ha podido menos de evidenciar su celo por los ultramarinos y el profundo estudio que ha hecho de la materia...

M. A. O.

MOVIMIENTO POLITICO.

Las citaciones que recibieron los señores senadores y la creencia de que el general Martinez Campos daria lugar con sus palabras á un interesante debate, produjeron ayer su natural efecto que era el de llenar los escaños del salon de sesiones del Senado.

Si las esperanzas de todos quedaron defraudadas en cuanto al incidente del expresidente general, no fué perdida por completo la abundancia de individuos del alto Cuerpo pues merced á ella pudo llevarse á término la votacion definitiva del proyecto de ley de incompatibilidades, votacion que como ya hemos dicho habra demostrado á lo sumo que el Gobierno cuenta con una mayoria fiel auxiliar de sus designios...

Desde luego la votacion de ayer, si bien acusó un aumento en la cifra de senadores amigos del Gobierno, tambien presentó elevado el número de los que no aprobaron el proyecto. Además y lo que es en alto grado elocuente, es que en una cuestion eminentemente política como esta se hallan á las prisas con el Gobierno personas como los generales Jovellar, Martinez Campos, marqués de la Habana Prendergarts, Pavia y Pavia, el señor duque de Tetuan y otras personas que tanto han figurado dentro de la comunión liberal conservadora.

Los periódicos ministeriales dirán que esto no es más que ligeras diferencias de apreciacion; pero en realidad esos señadores que en una cuestion política votan con el Gobierno, se colocan en actitud de franca y resuelta oposicion.

Ayer terminó el Sr. Labra su elocuente discurso. Trató las cuestiones de Cuba bajo sus diversos aspectos; pero así como la forma de la peroracion del diputado democrata nos pareció irreprochable, el fondo hubo de parecernos en algunos puntos menos digno de aplauso. Quiere decir, que no estamos conformes con todo lo que dijo el Sr. Labra.

Sin embargo, justo es consignar que encontró abundantes contradicciones en la política conservadora, que sacó gran partido de estas contradicciones, que atacó duramente la política del Sr. Cánovas, calificándola de peligrosa, y finalmente, que demostró poseer vastos conocimientos en todo lo que se refiere á la situacion de las Antillas.

No analizamos detenidamente el discurso del diputado cubano, porque versado sobre el mismo tema que la interpelacion del Sr. Portuondo, y habiendo examinado lo que se dijo entonces con alguna extension, parecería á los lectores la insistencia un poco pesada.

Declaremos, pues, al terminar el suelto, que la elocuencia del Sr. Labra ha sido puesta de relieve una vez más. El Sr. Romero Robledo, encargado de contestarle, ha de verse muy apurado en la sesion de hoy, y eso que puede ir preparado, lo que siempre es una ventaja.

Razones de compañerismo nos impiden hacernos cargo de algunas preguntas que se dirigieron en la sesion de ayer en el Congreso. Sin embargo, como el asunto se refiere á la

prensa, y tuvimos ocasion de averiguar que el celo del señor fiscal de imprenta puede en ocasiones ser avivado por los señores ministros, podemos darnos el más sentido pésame por lo mucho que de nosotros se acuerdan los conservadores.

Respiremos. Segun el Sr. Romero Robledo, la prensa no corre peligro, dada la idea que los conservadores tienen de la personalidad humana. Esa idea permite avivar el celo del señor fiscal de imprenta, sin menoscabo para la personalidad del señor fiscal y sin menoscabo para la personalidad de los ministros...

La Gaceta Universal explica satisfactoriamente el interés que muestra el Sr. Cánovas defendiendo al señor conde de Toreno. Dice el colega, despues de referir lo ocurrido estos últimos dias:

«A pesar de todo, el Sr. D. Francisco Queipo de Llano seguirá dando campanillazos por espacio de mucho tiempo, por una razon superior á todas las alegadas hasta el dia: porque en el partido conservador no hay otro que la tuya.

«Aquí sucede lo que en la boda del cuento: —¿Quiere usted á esa señora por esposa? —Como no hay otra cosa...

Ahora juzguen ustedes qué tal será el partido canovista cuando no hay otra cosa.» Así es.

Deciamos ayer que el Sr. Cánovas, defendiendo al señor conde de Toreno, sostenia una verdadera tirania parlamentaria. Un colega que en materia de absolutismo es testigo de mayor excepcion, El Siglo Futuro, dice á propósito del mismo asunto, lo siguiente:

«Con estas teorías del Sr. Cánovas, se quedan tamañitas las teorías del antiguo régimen español; para encontrar precedentes de la autoridad que el Sr. Cánovas quiere dar al presidente, es preciso irlos á buscar en Francia, en la fórmula de Luis XIV: 'Vetat c'est moi; ó á Roma, en la fórmula imperial: quod principi placuit legis habet vigorem.'»

«El Siglo Futuro acusando de exageradamente absolutista al Sr. Cánovas! ¿Qué mejor comentario?»

Al fin parece que los demócratas publicarán el manifiesto. Muchas veces se anunció la publicacion y siempre hubimos de encontrarnos chasqueados. Pero ahora ya la cosa por lo serio si hemos de creer lo que dice la siguiente noticia de El Liberal:

«Es casi seguro que á fines de esta semana ó á principios de la próxima, se reunirá la junta directiva del partido progresista-democrático y la de la union democrática para fusionarse en una sola. Con la celebracion de dicha junta coincidirá la publicacion del Manifiesto del partido democrático-progresista.»

Tenemos, pues, una casi esperanza de conocer el manifiesto.

La Epoca hace una funcion de desagravio al general Martinez Campos, pero parece como que se la queda algo por decir. Copiemos sus palabras: «No; la vida pública tiene esos azares; hay que apelar de las injusticias ó de las equivocaciones de buena fé á la conciencia pública; hay que oponer á los hechos falsos los hechos ciertos, y así como es notorio que al general Martinez Campos se le quedaron adeudadas pagas, como se le adeudan al general Jovellar, justificáse igualmente que otros militares no vinieron á la Península reintegrados de la totalidad de sus pagas, á pesar del corte de cuentas, que era el cargo hecho en el comunicado, y déjese al señor auditor el cuidado de castigar lo que haya de punible.»

La Gaceta ha publicado el estado de la deuda flotante correspondiente al mes de Enero último.

Aparece en dicho estado que la expresada deuda importaba en 1.º de Enero 66.828.064 pesetas 80 céntimos; que ha tenido un aumento en el expresado mes de 60.738.442,55 pesetas y una rebaja de 26.913.813,30, resultando por consiguiente un líquido aumento de 39.824.629,25 pesetas, importando dicha deuda en 1.º del mes actual 100.652.694 pesetas 5 céntimos.

Este considerable aumento, unido al del mes de Diciembre que ascendió á 10 millones de pesetas, le justifican los diarios ministeriales con el pago del cupon, para el cual no existian recursos, á pesar de esa abundancia que á virtud de la negociacion de bonos y del aumento del producto de algunas rentas, contaba el ministro de Hacienda para hacer frente á todas las obligaciones.

En estos dos últimos meses la Deuda flotante ha aumentado 176 millones de reales, y sin embargo, el cupon de fin de año no se ha satisfecho ni la mitad de su importe, y de los anteriores aún queda no escasa suma pendiente de pago; de forma, que no tardaremos en ver que alcanza la Deuda flotante el límite marcado en presupuestos, y sin embargo, no se habrán saldado todos los descubiertos.

Tal es la situacion en que se encuentra el Tesoro despues de tantos ofrecimientos y promesas de que se resolveria y dominaria la crisis, y de que no serian necesario nuevos préstamos ni emisiones para salir del dia.

Esos ministeriales que encuentran tan acertada la gestion económica y financiera, podian manifestar qué medios serán los que se empleen cuando la Deuda flotante llegue al último límite, cuando no se puedan atender

los descubiertos del Tesoro y cuando el déficit sea preciso extinguirlo.

Comprendemos que se pueda aplazar el pago de algunas obligaciones, que se sobreleve la penosa situación en que se encuentra el Tesoro; pero no puede menos de llegar un día no lejano en que sea preciso cumplir los compromisos contraídos, y entonces ocurrirá lo que venimos anunciando, y es que habrá que crear otra deuda privilegiada para obtener recursos y se acreditará que la cuestión de Hacienda, en vez de resolverse se agrava, y esto sucede después de cinco años de dominación conservadora y más de cuatro de paz y de tranquilidad y contando con la mayoría de las Cortes, solicita en complacer al Gobierno en todo lo que de ella reclame, y por lo tanto, no habría negado su voto á las reformas que hubiesen elevado los ingresos y disminuido los gastos como consecuencia del perfeccionamiento administrativo.

Importaba más la política que la administración, y las consecuencias las siente el país y más las sentirá cuando se tengan que exigir nuevos sacrificios para atender á los mayores gastos ocasionados con el aumento de la Deuda.

Hemos recibido dos oficios de la fiscalía de imprenta denunciando á El Imparcial y á El Liberal. Sentimos grandemente el percance ocurrido á los dos colegas democráticos y les deseamos buena suerte, ó lo que es igual, que la denuncia no tenga desagradables consecuencias.

Después de escrito el suelto anterior y mandado á la imprenta, se nos dice á última hora que el fiscal ha retirado las denuncias de nuestros colegas El Imparcial y El Liberal, telegrafándose á provincias con objeto de que se permita la venta y devolviendo los números secuestrados. Publicamos esta noticia con sumo gusto, porque es cosa que ocurre pocas veces dar un pésame y felicitar á continuación. Felicitemos, pues, de todas veras, á los colegas democráticos, por el afortunado desenlace de su denuncia.

Un corresponsal particular de Le Telegraph, residente en Berlín asegura á este periódico que el proceso sobre la tentativa de voladura del palacio de invierno, continúa en San Petersburgo con gran rapidez.

El general Gurko, que varias veces tuvo que sufrir enérgicas censuras del Czar se halla en completa desgracia. El general Totleben, que por casualidad ha llegado á San Petersburgo, le reemplazará probablemente; además ha recibido órdenes oficiosas de instruir el proceso y ante él comparecen las personas sospechosas que provisionalmente tienen centinelas de vista.

El emperador y la familia imperial abandonaron el palacio de invierno al día siguiente la explosión; únicamente la emperatriz habita todavía el ala de edificio que le fué reservada desde su enfermedad. Cuando el estado de la soberana le permita será trasladada al palacio de Pablo I, verdadera fortaleza.

Sin embargo, según una versión que circula en San Petersburgo, Alejandro no habita el palacio de Pablo, sino una casa particular. En San Petersburgo todo es misterio y sospecha.

Para los que conocen las costumbres militares de la corte de Rusia, ha podido parecer sorprendente, que el servicio del palacio haya sido confiado á un regimiento de Finlandia; el palacio imperial está siempre custodiado por tropas rusas, cosacos ó granaderos de Prebajevski. En la consternación general, se creyó descubrir en los regimientos rusos, síntomas nihilistas, y han sido reemplazados por alemanes de las provincias bálticas. Como éstos no conocen la lengua rusa, ofrecían menos presa al soborno.

Se podría escribir una novela con todas las versiones que se encuentran en los periódicos de Viena, Berlín y Londres. Conviene señalar entre estos relatos un despacho del Tagblatt de Viena, anunciando que la policía rusa había proyectado manifestaciones populares en favor del czar absoluto, dirigidas contra las clases altas, acusadas de constitucionalismo y de nihilismo.

CORTES.

SENADO.

Extracto de la sesión del día 25 de Febrero de 1880.

Abierta á las tres y cinco minutos bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana se leyó el acta de la anterior que fué aprobada.

Entrándose en el orden del día se pone á votación definitiva el proyecto de ley de incompatibilidades y habiéndose pedido por varios señores senadores que fuera nominal, así se verificó resultando aprobado por 133 votos contra 37 que fueron los de los señores vice-almirante Pavia, general Martínez Campos, duque de Tetuan, general Marchetti, general Jovellar, general Ros de Olano, marqués de Almazora, Maluquer, general Sanz, Moncasi, marqués de Seoane, Ruiz Gomez, Mazo, Alonso Colmenares, Gallostra, duque de Villahermosa, marqués de la Habana, duque de Fernand-Núñez, marqués de Asprillas, Güell y Bente, Pelayo Cuesta, Sancho, general Rey, Rodríguez, Carmona, Conde de Xiquena, marqués de Águila Real, general Prendergast, Lopez Doriga, general conde de Balmaseda, conde de Velle, marqués de Valdeiras, Arias (D. Severiano) y conde de la Almina.

El señor vicealmirante PAVIA pregunta al Gobierno si está dispuesto á manifestar si es cierta una noticia publicada esta mañana por El Liberal, acerca de un desagradable accidente ocurrido ayer en la Casa de Campo cuando S. M. se hallaba de caza, de cuyo accidente resultó muerto un guarda, por haberse disparado la escopeta á un compañero suyo.

El señor ministro de FOMENTO explica lo

ocurrido diciendo que acaeció mucho antes de llegar S. M. al real sitio.

El señor ministro de la GUERRA, ocupándose de la manifestación hecha ayer por el general Martínez Campos, asegura que es cierto estaba avisado desde por la mañana; pero que no pudo venir á la alta Cámara por hallarse ocupado en el Congreso.

Condensando las preguntas formuladas por el general Martínez Campos, dice acerca del comunicado suscrito por varios oficiales del ejército de Cuba relativo al pago de atrasos, que es un documento que se dirige al presidente de las Cortes, haciendo uso del derecho de petición; los que firman hablan en tercera persona, no siendo los que escriben los que se quejan.

Dice que ha recordado al capitán general de Castilla la Nueva lo dispuesto por las leyes acerca de la publicación de escritos firmados por militares en los periódicos. Al mismo tiempo le excitaba á que averiguase si eran verdaderamente militares los firmantes del documento.

Asegura que escribió al señor fiscal de imprenta para que examinase si había lugar á la denuncia, en el caso de que el comunicado tendiese á crear antagonismos entre las diversas clases del ejército.

Su señoría hace una digresión acerca de la pregunta de un señor diputado enemigo del Gobierno y amigo del general Martínez Campos sobre el pago de atrasos después del corte de cuentas hecho en Cuba. Afirma que no existen en el ministerio de Ultramar datos de ninguna clase para formar juicio sobre esta cuestión.

Confiesa, que en efecto, se le deben al general Martínez Campos 17.700 duros que no se le han pagado.

El general MARTINEZ CAMPOS agradece al señor ministro las órdenes que dice ha dado al señor capitán general de Castilla la Nueva. Acerca de los periódicos, asegura que se propuso no fuesen comentadas por otros diarios las afirmaciones contenidas en el comunicado.

Le extraña de que el Gobierno ponga tanta atención en denunciar algunos periódicos por noticias que realmente no tienen gravedad, y no se entere antes de lo que otras pueden encerrar.

Queda terminado este incidente. El Sr. SAAVEDRA BALGOMA ruega á la mesa que conste su voto con el de la mayoría en la votación de hoy.

El Sr. LA ORDEN pregunta al señor ministro de la Guerra que por qué no atiende al pago de atrasos y haberes á las familias de los soldados muertos en Cuba defendiendo la integridad nacional, siendo así que hoy se pide con el mismo objeto el 30 por 100 de los soldados pedidos.

El señor ministro de la GUERRA declara que el Gobierno concede una atención preferente á este asunto, pero que lucha con la penuria del Tesoro.

El señor PRESIDENTE: Orden del día para el viernes: discusión del dictamen de la comisión mixta sobre el proyecto de ley de división de distritos electorales. Se levanta la sesión. Son las cuatro y cuarto.

CONGRESO.

Extracto de la sesión del día 25 de Febrero de 1880.

Abierta la sesión á las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. (Poca concurrencia. En el banco azul los ministros de Hacienda y Gobernación.)

El Sr. DOMINGUEZ ALFONSO pide la palabra para cuando esté presente el señor ministro de Fomento.

El Sr. VIVAR dice que como en los aranceles no se comprende la parte de azúcar, debe entenderse que ésta puede importarse en la Península sin pagar derechos.

El señor ministro de HACIENDA dice que pondrá en conocimiento del Sr. Vivar las palabras del Sr. Vivar.

El Sr. BASELGA pide la palabra para cuando esté presente el señor ministro de la Guerra.

El Sr. CANDAU recuerda que tiene anunciada una interpelación sobre asuntos administrativos, y para ello tiene pedidos algunos datos que aún no han venido al Congreso, y censura al señor ministro de Hacienda por tal motivo.

El señor ministro de HACIENDA dice que respeta el derecho que tiene el Sr. Candau para anunciar y provocar los debates que estima oportunos; pero en este caso debe conocer que pronto se discutirán los presupuestos, y entonces podrán debatirse con toda amplitud los asuntos administrativos.

El Sr. CANDAU rectifica, diciendo que creía conveniente que en un solemne debate antes de los presupuestos, se discutieran aquí los puntos en que pensaba fundar su interpelación, é insiste, por tanto, en pedir los datos que tiene reclamados, y especialmente los que se refieren á un préstamo pedido al Banco de España y negado por éste, con destino al ramo de industria y comercio.

El Sr. CASSOLA lee un comunicado publicado en un periódico de esta corte en que se supone que el general Martínez Campos y sus amigos están pagados en Cuba, cuando siendo aquel capitán general de la Isla se hizo corte de cuentas, mientras hay otros muchos á quienes se les están debiendo bastantes atrasos.

Esto, en concepto del orador, es una injuria grave á la primera autoridad de la Isla, y pregunta al Gobierno si ha tenido conocimiento de ese comunicado y si ha sido denunciado el periódico que lo ha publicado.

Y para que se vea, añade, que á mí me está debiendo todavía dinero el Tesoro de Cuba, voy á leer una real orden que se me ha comunicado por el capitán general de Madrid, y en la cual se hace constar que no he sido todavía pagado de mi crédito.

El señor ministro de la GOBERNACION: Ese comunicado se publicó primero en La Nueva Prensa y después lo copiaron algunos otros periódicos; lo vió el Gobierno; el señor ministro de la Guerra llamó la atención al señor fiscal de imprenta sobre ese escrito; pero este funcionario, responsable de sus actos como tal fiscal de imprenta, consideró que no era denunciante el comunicado.

El Sr. DANVILA pide al señor ministro de Fomento los datos contenidos en una lista que se presenta á los señores taguigráficos, á fin de tomar parte, con conocimiento de antecedentes, en la discusión sobre el proyecto de ley de pantanos y canales.

El Sr. CARVAJAL ruega al señor ministro de Estado se haga saber á los jefes de las kabilas marroquíes que se hallan en Málaga, la resolución que haya recaído á sus pretensiones, que según el orador, tiene entendido, es asunto ya resuelto y se están siguiendo perjuicios á aquellos jefes, por haberseles comunicado la resolución.

Al mismo tiempo pide el expediente relativo

á un ferro-carril de Algeciras al Campo de Gibraltar.

El Sr. RICO dice que se desprende de la contestación dada por el señor ministro de la Gobernación que el Gobierno considera que no son denunciaciones los escritos que se publican en los periódicos y que son injuriosos á una autoridad como lo era la persona á que aludía el comunicado que ha leído el Sr. Cassola.

Conviene dejar esto sentado para lo sucesivo; y que así lo entiende el señor ministro de la Gobernación, se deduce de éste ha aprobado, ó por lo menos no ha desaprobado, la conducta del señor fiscal de imprenta.

El señor ministro de la GOBERNACION dice que ni ha aprobado ni desaprobado la conducta del señor fiscal de imprenta; no ha hecho más que referir lo que ha sucedido respecto al comunicado de que ha dado cuenta el señor Cassola.

Pero, sin que se entienda lo que va á decir es criterio más que el suyo individual, entiende que no es denunciante el comunicado, porque los generales son autoridades militares dentro del ejército, pero no fuera de él.

¿Sería justo, sería lógico que la prensa no pudiera discutir y atacar á los que han sido autoridades, y se discute, se censura y se ataca á los ministros, que son autoridades, representantes de la nación y ministros de la Corona?

Pero el Sr. Rico ha defendido aquí á una persona dignísima á quien no há mucho atacaba duramente.

El Sr. RICO rectifica y dice que se le ha vantado, no á defender á ninguna persona, sino á hacer pregunta en uso del derecho que tiene, como el Gobierno tiene el deber de contestar.

Y ahora, sin faltar al reglamento, me permitiré la mesa que conteste á una alusión.

El señor PRESIDENTE: S. S. tiene la palabra para rectificar, pero no para alusiones.

El Sr. Rico dice que se le ha dirigido por el señor ministro una alusión diciendo que antes de ahora ha sido detractor del general Martínez Campos, y donde únicamente he visto yo esos detractores, es en esos bancos. (Se sienta.)

El Sr. RODA intenta hablar acerca de una resolución adoptada ayer por el Congreso.

El señor PRESIDENTE le niega el uso de la palabra para hablar sobre resoluciones adoptadas por la Cámara.

El Sr. CARVAJAL dice que el señor ministro de la Gobernación ha declarado que el ministro de la Guerra excitó el celo del fiscal de imprenta para que denunciara un comunicado y pregunta:

¿Es esto práctica? ¿Es costumbre? No basta que se tenga á la prensa sometida á una ley tan dura como la que rige, sino que va á estar también bajo la presión que los ministros ejercen sobre el fiscal de imprenta?

Al señor ministro de la Guerra le sucede lo contrario que á aquellas preciosas hadas de que nos hablan las leyendas de la Edad Media. Aquellas cuando hablaban despedían por entre sus encarnimados labios alfiler y perlas, y el señor marqués de Fuentesflor cada vez que abre la boca da una nota falsa. (Risas.)

Aquí la nota falsa ha sido llamada al fiscal de imprenta para que denuncie un periódico.

El señor ministro de la GOBERNACION dice que el de la Guerra no hizo más que llamar la atención al fiscal de imprenta sobre el escrito, lo cual no es lo mismo que ha supuesto el señor Carvajal.

Y esto nada tiene de particular, porque no sólo un ministro; sino cualquiera otra persona, tiene el derecho de llamar la atención del fiscal de imprenta sobre lo que diga un periódico.

Continúa el debate sobre la interpelación pendiente.

El Sr. LABRA reanuda su discurso resumiendo cuanto ayer manifestó en la primera parte de él, y entrando de nuevo en el fondo del asunto dice que los diputados ultramarinos vieron con grandes muestras de simpatías al ministerio que se formó por el general Martínez Campos, porque constando á todos los compromisos que de Cuba traía aquel, así los reales y efectivos consignados en el convenio del Zanjón, como los morales que abrigaba en el fondo de su alma, creían que aquel gobierno llevaría á Cuba las reformas económicas y sociales que con tanta justicia reclama.

Que el Gobierno actual no sigue en este punto la misma política, ni abraza los mismos propósitos, ni tiene los mismos procedimientos, es un hecho ya probado hasta la saciedad; pues aunque es cierto que en el Gabinete formado por el Sr. Cánovas del Castillo en diciembre último quedaban dos personas que habían pertenecido al anterior, los antecedentes políticos de esas personas y su historia relevaban de suponer se continuaría marchando por el camino de las reformas con la misma decisión que se había marchado.

Refiere el estado actual de la gran Antilla y la compara con el que tenía durante el anterior Gobierno, y hace suyas las apreciaciones hechas sobre este punto por el Sr. Portuondo.

Signe todas las afirmaciones y argumentos que este diputado expuso en su discurso y las confirma.

Se felicita de que habiendo estado solo durante tanto tiempo defendiendo la idea de las reformas, haya venido la opinión pública á convenir con la suya en el presente.

Alude al Sr. Posada Herrera para que diga sus opiniones respecto á Cuba, porque S. S. interviene en la crisis última; y los hombres públicos no pueden reservarse sus opiniones.

Termina rogando al Sr. Cánovas del Castillo y sus compañeros de Gabinete que dejen el poder, porque dejando á otros ese puesto, sin resistencia, podrán volver luego á él con más justificación.

Advierte que no pide esto por egoísmo, porque él ni quiere y espera obtenerlo; pero si á este ruego no atendieran, denuncia al Sr. Cánovas como un hombre funesto, que traerá días de luto para la Isla y para la Península. (Murmillos en la derecha. Felicitaciones al orador por los de la izquierda.)

El señor ministro de la GOBERNACION pide á la mesa suspenda el debate para mañana, en vista de la hora tan avanzada.

Orden del día: Sin debate por no hallarse presente el señor marqués de Sardoal que tenía pedida la palabra en contra el proyecto de ley extimando á la Administración militar de rendir cuentas por los suministros hechos en 1856.

Sin debate también se aprobaron el dictamen sobre reforma del Código de comercio, y el de la comisión mixta sobre reforma de la ley electoral.

Propuesta de la mesa la Cámara acuerda reunirse mañana en sesiones.

Se da cuenta del despacho ordinario. Orden del día para mañana: Los asuntos pendientes y reunión de sesiones.

Se levanta la sesión. Eran las seis y media.

OFICIAL.

Marina.—Real decreto concediendo la gran cruz del Mérito Naval roja al brigadier de in-

fantería de marina D. Olegario Castellani y Maríori.

Real orden nombrando alumnos de la Academia de infantería de marina á los veinte aspirantes que han obtenido mejor censura en las oposiciones últimamente verificadas.

Fomento.—Real orden convocando á oposición para proveer varias plazas de aspirantes sin sueldo de la facultad de Derecho, vacantes en las Universidades del reino.

Otra disponiendo se provea por concurso las cátedras de Física experimental, vacante en la facultad de Ciencias de Zaragoza, y de Obstetricia, vacante en la facultad de Medicina de Madrid.

Otra autorizando al Ayuntamiento de la Coruña para estudiar el ensanche de la población.

Estado.—Relación de las condecoraciones cuya concesión ha sido confirmada, y de las caducadas por no haberse satisfecho los derechos correspondientes.

DESPAGHOS.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

LONDRES 24.—El Sr. Stanley, dean de la abadía de Westminster, ha recibido á dos diputaciones que han protestado contra la creación de un monumento á la memoria del príncipe imperial de Francia dentro del recinto de dicho edificio.

El Sr. Stanley ha contestado que la abadía no podía hacer ninguna diferencia política, y que el gobierno francés no ha hecho reclamación alguna sobre el particular.

Por lo tanto, añadió, no debe ser variado nuestro acuerdo al permitir la construcción de dicho monumento.

BUENOS-AIRES 24.—El general Roca ha sido elegido presidente de la República Argentina.

LONDRES 25.—El periódico el Daily News en su número de hoy publica un despacho de San Petersburgo diciendo que Persia está juntando tropas con grande actividad con objeto de enviarlas con dirección al Herat.

Añade que al mismo tiempo Rusia está formando un cuerpo de observación á orillas del mar Caspio.

PARIS 25.—El ruso Hartmann, preso en esta capital á causa de las reclamaciones del embajador de Rusia, ha declarado por fin, que es el autor del atentado contra el czar en el ferrocarril de Moscú.

LONDRES 25.—Dice el Morning-Post en la edición de la tarde que la reina de Inglaterra tiene el proyecto de hacer durante esta primavera un viaje por Alemania.

El mismo periódico asegura que la salud de lord Salisbury se ha restablecido; añade que los esfuerzos del Gobierno ruso para interrumpir las negociaciones pendientes entre Inglaterra y Persia, á propósito de la ocupación de Herat, no han dado ningún resultado.

ROMA 25.—Hoy ha llegado á esta capital el cardenal Pereira, obispo de Oporto.

CONSTANTINOPLA 25.—La policía se ha apoderado en casa de un individuo que se titulaba protegido de la embajada inglesa, de varias máquinas infernales que se supone tenían por objeto atentar contra la vida del emperador de Turquía.

Ha comenzado la causa con motivo de este descubrimiento, habiendo sido presas varias personas que se cree están seriamente comprometidas.

SAN PETERSBURGO 25.—Los periódicos rusos, ocupándose del artículo de la Gaceta de la Alemania del Norte acerca de las pretendidas fortificaciones en la frontera occidental de Rusia, dicen que semejante lenguaje está en contradicción con las relaciones amistosas que median entre los gabinetes de Berlín y San Petersburgo.

PARIS 25.—Se asegura que el embajador de Rusia ha entregado hoy al gobierno francés los documentos que prueban la identidad de Hartmann y su culpabilidad en el atentado de Moscú contra el czar.

No es probable que tome el gobierno francés un acuerdo concediendo ó negando la extradición tan pronto como se supone se va á estudiar este asunto detenidamente.

Le Soir se hace esta noche eco del rumor de que el Consejo de ministros ha acordado que si del examen de los documentos resulta plenamente probada la identidad de Hartmann y su participación en el delito, se consienta la extradición.

SAN PETERSBURGO 26.—El general Loris Shelikoff ha sido nombrado presidente de la comisión que debe reemplazar al gobernador general de San Petersburgo, cuyas atribuciones quedarán limitadas al mando de las tropas de la guarnición. Dicha comisión está investida de dichos poderes para reprimir y perseguir á los nihilistas.

PARIS 25.—Bolsa: Fondos franceses: 3 por 100, á 82.35. 5 por 100, á 116.30.

Fondos españoles: 3 por 100 exterior, á 16 1/4. Idem interior, á 14 5/8. Deuda amortizable exterior, á 38. Consolidados ingleses, á 98 1/4.

Ultima hora: 3 por 100 exterior, á 16 3/16. Interior, á 14 13/16. Deuda amortizable exterior, á 38 1/16. Obligaciones de Cuba, á 427.50.

BERLIN 25.—La severa censura del telegrafo en Rusia y el secreto con que se sigue la causa contra el atentado, son causa de que no se tengan detalles precisos acerca de este suceso.

Por correo se han recibido, sin embargo, algunas noticias que rectifican las publicadas por varios corresponsales.

Resulta que la voladura no se produjo por medio de la electricidad, como se dijo en un principio, sino con un aparato de relojería preparado de modo que causara la explosión á las seis y media. Su dinamita, en cantidad de unos dos quintales, y no de 15 libras, estaba encerrada en un baul que había sido introducido en palacio días antes, según se cree, sin llamar la atención de la guardia, que supuso era un equipaje de los muchos empleados de la casa imperial.

Descifrados algunos documentos hallados en poder de personas sospechosas, aparece que los nihilistas estaban en relaciones íntimas con algunos personajes, cuyos nombres no se revelan.

A pesar de la vigilancia de la policía, siguen apareciendo en las esquinas de San Petersburgo, pasquines anunciando nuevas tentativas contra la vida del czar.

LONDRES 25.—El movimiento de las tropas persas en dirección á la frontera del Herat, territorio situado en la parte occidental del Afghanistan, es objeto de comentarios en la prensa inglesa, creyéndose generalmente en el Gobierno de Therau, obre en este asunto de completo acuerdo con el gabinete de Londres.

Se asegura que Rusia se opone abiertamente á la ocupación de dicho territorio por los persas.

NOTICIAS.

Hoy se reúnen los individuos que componen la mesa de la Junta de gobierno de la Liga de contribuyentes de Madrid para preparar los trabajos de la Junta de gobierno que ha de tener lugar uno de los días de la próxima semana.

En el Bolsin quedó anoche el Consolidado, á 15,75 á fin de mes, y 15,85 al próximo, operaciones.

El joven abogado del colegio de esta Corte D. Ramon Martínez y Morales, recibió antes de ayer la investidura de Doctor en derecho civil y canónico. Lo felicitamos cordialmente, y felicitamos á su señor padre, el diputado don Diego A. Martínez.

Ampliamos los detalles del suceso ocurrido en la Casa de Campo, de que ayer nos ocupamos, tomándolos de los periódicos de anoche y de lo manifestado por el señor ministro de Fomento en la sesión del Senado de ayer.

«A las cuatro de la tarde, estando descansando los trabajadores de la Casa de Campo y algunos guardas, al oír la corneta de aviso, se levantaron precipitadamente, y al guardia de la posesion Jorge Sanz se le disparó la carabina á causa de engancharse en un arbusto, y el proyectil hirió al hijo de otro guarda, joven de 15 años, el cual falleció en seguida.»

Mas de media hora después entraron en la posesion SS. MM. y la princesa de Asturias, los cuales fueron enterados del suceso por el intendente, secretario, ingeniero de montes y administrador, que estaban en la posesion disponiendo unos trabajos.

Al poco rato se presentó el juez de guardia, instruyó las diligencias y procedió á levantar el cadáver.

El hecho lamentable fué presenciado por 80 personas.

SS. MM. y A. R. prodigaron toda clase de consuelos á los padres del desgraciado, dejándole una muestra de su liberalidad, y el guarda Sanz tuvo que ser sangrado inmediatamente por la situación aflictiva en que se hallaba.

Los reyes no fueron ayer de caza, sino solamente á dar un paseo por la posesion.

El vapor-correo España, que salió de Cádiz el 10 del corriente, ha llegado puntual á Puerto-Rico, y continuado su viaje á la Habana sin novedad.

GACETILA.

REVISTA DEL ARTE.

No existe ni más completa, ni más instructiva, ni más espléndida que la publicada en París con el título L'Art (El Arte).

Merced á su forma excepcional, puede dar y da grabados en a gua fuerte, que son por sí solos verdaderos cuadros y forman para los aficionados la más preciosa colección.

L'Art, que ha obtenido siempre las más honrosas recompensas en todas las Exposiciones (Filadelfia 1876, París 1878), ha conquistado rápidamente el primer puesto entre las publicaciones de igual índole, y es hoy el vademecum obligado de todos aquellos que por gusto ó deber se dedican á las bellezas artísticas.

Editada con excepcional lujo, no está por desgracia al alcance de todos, y por eso la Librería de L'Art, 38, Avenue de l'Opera, hace una edición popular con el título de Musée artistique et littéraire.

Como sus colaboradores y sus clichés son los mismos que en L'Art, y su puntuación también una vez por semana, satisface todas las aspiraciones á un precio que está al alcance de todos.

En la agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo 31, Madrid, única encargada de recibir las suscripciones, se pueden ver números especiales de ambas publicaciones. Los suscritores de provincias deberán acompañar su pedido con una libranza sobre correos.

Franquease el catálogo á las personas que lo deseen.

La superioridad y condiciones higiénicas de la antigua fábrica de perfumería de la casa E. Condray (París, 43, rue d'Engheim), son tan notorias que en la Exposición universal de 1878 obtuvieron no sólo la medalla de oro, sino la alta recompensa de la cruz de caballero de la Legión de Honor.

Gustosos pues, la recomendamos á nuestros lectores, citando entre otros productos su perfumería especial con lacteina, recomendada por las celebridades médicas de París, como la más higiénica y bienhechora para todos los cuidados del tocador.

BOLSA.—COTIZACIÓN OFICIAL DEL DÍA 26

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Ultimo precio, A., B. It lists various bond and stock prices including 3 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem próximo, 3 por 100 exterior, Obligaciones de ferro-carriles, Amortización interior, Idem exterior, Bonos del Tesoro, Resguardos Caja de Depósitos, Billetes hipotecarios B. de Esp., Oblig. B. y T. interior, Idem exterior, Idem sobre la renta de aduanas, Banco de España, Hispano colonial, Aduanas de Cuba, Oblig. del B. Hip. céd. 7 por 100, Idem idem al 6 por 100, Londres á 90 días fecha, París á 8 días vista.

FUNSIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—A las 8 1/2.—F. 90 de A.—T. par.—I Puritani. ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—T. 2.º impar.—El Trovador.—De madrugada.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—A beneficio de la primera tiple señorita doña Eulalia González.—T. 2.º.—Martes, trece.—La mejor venganza.—El lucero del alba.

APOLO.—A las 8 1/2.—T. par.—Los dos amigos y el dote.—Voz de alerta.—Que ustedes lo pasen bien.—La mujer de mi sobrino.

VARIADADES.—A las 8 y 1/2.—Cortar por lo sano.—Plaza doméstica.—En estado de sitio. MARTIN.—A las 8 1/2.—A beneficio del primer actor D. Vicente Yañez.—Los pormenores se anunciarán por carteles.

Imprenta de E. Beteta.

SECCION DE ANUNCIOS

CADIZ.

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS

bajo la direccion

DE DOÑA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta a cuantas cartas se dirigen a la directora; Sección bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Sección de literatura extranjera, que da originales y traducciones.

Admite anuncios a precios convencionales. Un año en la Península, 25 pesetas; seis meses, 13, y tres 7. En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores correspondientes. Direccion y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma. Administración de *Cádiz*, Sacramento, 39, Cádiz.

ANUARIO DEL COMERCIO, de la industria, de la magistratura y de la administración. DIRECTORIO de las 400.000 señas de España, Ultramar y de los Estados Hispano-Americanos. Con anuncios y referencias al comercio y a la industria nacional y extranjera: 1880.

Un tomo de más de 2.000 páginas, 20 pesetas en toda España. Obra útil e indispensable para todo.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios.

Se halla de VENTA en la librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en todas las librerías del ramo.

OCHENTA Y CINCO MIL LETRAS POR UN REAL.

SEMANARIO FAMILIAR Y PINTORESCO

Viajes. Descubrimientos. Aventuras de mar y tierra. Estudios morales. Historia natural. Fenómenos de la Naturaleza. Curiosidades científicas. Usos y costumbres. Galería de celebridades. Episodios históricos. Secretos de vocador. Jardinería de salón. Tesoro de la familia. Modas, etc.

ILUSTRADO

con magníficos grabados, representando planos geográficos; tipos de razas humanas, trajes, usos y costumbres de todos los pueblos; escenas de viajes y grandes cacerías; retratos de personajes célebres; vistas de los monumentos más notables del globo; reino animal; aparatos científicos; inventos; modelos para la florista de salón; figura de las últimas modas, etc., etc.—Lectura para las familias.

Se publica cada semana un número de 16 páginas en folio, a dos columnas de buen papel, clara y compacta impresión, ilustrado con magníficos grabados. Cada número cuesta UN REAL en toda España, pagado al tiempo de recibirlo. Los números de cada seis meses formarán un tomo de 416 páginas, que una vez terminado, se venderá a 30 rs., en vez de 26 que habrá costado a los señores suscritores. Cada tomo llevará sus correspondientes índices y cubiertas. Los señores suscritores que deseen evitarse la molestia del pago semanal, podrán abonar 50 rs. por un año de suscripción. Prospectos y suscripción: San Martín, Puerta del Sol, 6, y Carretas, 39; González, Garcillaso, 2, y demás librerías, o directamente a Salvador Mauero, Lauria, 82, Barcelona.

BIBLIOTECA DE SEÑORAS.

LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS.

4 reales tomo en toda España.

Obras publicadas de la señora doña Faustina Saez de Malgara. *Sendas opuestas.* Ur. tomo. Dos tomos. *El collar de esmeraldas.* U. tomo. *El deber cumplido.* U. tomo. *Angela o el Ramillete de jazmines.* Tres tomos. Consta cada tomo de unas 300 páginas próximamente, y se halla de venta en la administración, Silva, 29, 2.º, Madrid, y en las principales librerías. Se mandan a provincias francos de porte, acompañando al pedido su valor en libranza o sellos. Los suscritores de este periódico pueden obtenerlos con un 25 por 100 de rebaja.

VINHO DO PORTO DE MESA

SE GARANTIZA SU LEGITIMIDAD.

LUIS BITINI, CALLE DE SAN MARÍN, NUMERO 8.

OBRAS DE DON JUAN VALERA.

Pepita Jimenez, edición elzeviriana.	5
Pepita Jimenez, edición económica.	2
Las ilusiones del Doctor Faustino, edición de lujo, dos tomos.	3
Las ilusiones del Doctor Faustino, edición económica.	3
El Comendador Mendiz.	4
Doña Luz.	3 50
Tentativas dramáticas.	2 50
Poesías.	2
Estudios críticos, dos tomos.	6
Di-eraciones y juicios literarios.	6
Poesía y arte de los árabes en España y Sicilia, por A. L. Ferrer de Schack, traducción del alemán, tres tomos.	9

Todas estas obras se hallan de venta en las principales librerías.

LA CADENA ROTA

Drama en tres actos y en verso original de la señora DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MALGAR.

con una carta de D. José Echegaray y un juicio crítico de D. Leandro Herrera; se halla de venta en las principales librerías de San Martín, 1.º y Maritillo, al precio de 8 rs. para el público; 4 para los suscritores a la Biblioteca de señoras, S.º v.º 19.

A LOS SEÑORES PROFESORES DE INSTRUCCION PRIMARIA

El Almanaque Santoral Católico Español para 1880, ilustrado con 366 grabados en acero representando el santo de cada día del año con su biografía impresa al respa-do, es una bonita colección de primos para los niños, desmenuando la hoja diaria al que más aplicación demuestre durante el día, pensamientos que muchos señores profesores piensan realizar desde 1.º de Enero próximo. Véndese a 12 reales en las principales librerías de Madrid y provincias y en la administración, plaza de San Nicolás, 7 y 9, Madrid.

GRANDES REBAJAS POR FIN DE ESTACION

en camisetas, calzoncillo, medias y calcetines de lana y algodón; en chalecos y refajos de punto tricolor; en capitas y gabancitos para niños; en chalecos y toquillas de lana S.º y otros varios artículos de punto de la temporada de invierno.

CASA DE PEREDA 3, MONTERA 3.

ULTIMAS OBRAS PUBLICADAS

POR

DON VÍCTOR BALAGUER

DE LAS CUALES AÚN QUEDAN EJEMPLARES, SI BIEN EN REDUCIDO NÚMERO.

TRAGEDIAS.—Un volumen con el original en verso catalán. Tragedias, «La muerte de Anibal», «Gorriano», «La sombra de César», «Blestin de Tibulo», «La muerte de Nerón», «Saffo», «La tragedia de Lilia», y «La última hora de Cristóbal Colon», con las traducciones en verso castellano hechas por los Sres. Lorente, Berrera, Pérez Echevarría, Roselló, Nuez de Arca, Biedma, Ruiz Aguilera, Retes, Serra Valenzuela y Cnaves.

Precio: 20 reales.

NUYAS TRAGEDIAS.—Un volumen con el original en verso catalán. «El conde de Foix», «Rayo de Luna», «El guante del degollado» y «Los espasales de la mar-tia», poesías en castellano por el autor.

Precio: 10 reales.

La misma obra con el original en verso catalán.

Precio: 8 reales.

ESTUDIOS HISTÓRICOS POLÍTICOS.—Un volumen que contiene: «El recuerdo», «E. Pablo Caris», «El capitán Gabanyes», «El conde de Casa novas», «Del baidoterismo y de los bandos en Cataluña», «Las bodas de Felipe V», «Buch de Roda», «Un episodio del sitio de Barcelona en 1705», «El asalto de Brituega», «Los últimos dias de Alvarez», «De la soberanía nacional y de la Cortes en Cataluña», «El castillo y los cañoneros de Bgara», «El rey D. Jaime y el obispo de Gerona».

Precio: 10 reales.

POESÍAS COMPLETAS.—Contiene todas las que el autor ha escrito en catalán, divididas en tres partes: «El libro del amor», «El libro de la fe» y «El libro de la patria».

Precio: 20 reales.

LA MISMA OBRA.—Traducida en prosa castellana por varios autores, con una introducción sobre las obras del autor y el renacimiento de la literatura catalana.

Precio: 20 reales.

HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES con trescientas biografías de poetas de los siglos XI y XII y el original y traducción castellana de sus mejores poesías.

Seis tomos a 30 reales cada uno y el último a 40.

EL DEL CAPUZ COLOZADO.—EL DONCEL DE LA REINA.—Novelas.

Un tomo: 8 reales.

Pueden adquirirse estas obras dirigiéndose directamente a su autor o a D. Antonio de San Martín, Puerta del Sol, 6, y Carretas, 39. Tendrá derecho a una rebaja de un 25 por 100 que tiene más de doce ejemplares.

LO MEJOR

que se vea en camisas inglesas, colchones e a los, pluma para almohadas y duvet para edredones.

Pinillos, Alcalá, 17, junto a Fornos.

FRANCÉS.

Un caballero correspondiente de periódicos extranjeros desearía encontrar algunos discípulos resueltos a hacer del francés un estudio verdadero. Proporciona gratis su método teórico práctico a sus alumnos. Darán razón: Arca, 22, porteria.

ESTADÍSTICA.

Preparacion para el ingreso por un oficial del cuerpo y profesor mercantil. Clases de Comercio, de siete a diez de la mañana y de seis a ocho de la noche. Bata; 1.º principal derecha.

LA HIGIEN CA.

FABRICA DE CORSES. Impreso surtido de 6 a 200 rs. Plaza de Colenque, 1, Madrid.

D ZAR UNIVERSAL.

Objetos de escritorio. Tarjetas en el acto, 6 reales 100. 51 MONTERA 51.

FLOR Y NATA DE MADRID. Plaza de Colenque, número 1 (Arenal). Gran novedad en ramilletes, tartas, pasteles de nata y crema, legítima butifarra catalana.

GARCÍA Y LEFEVEY

Sastres. 37, Carrera de San Jerónimo, 37.

FUMADORES.

Papel Cacao y Vularet, y vistas de la Exposicion universal de 1878, con plantilla metálica y taladros, mecanismo que permite arrancar las hojas de papel sin inutilizarse. Se recomienda a los fumadores por la superioridad de su clase por el buen gusto, comodidad y economía. BAÑO, NUMERO 5.

DESCUBRIMIENTO.

NI FOS, NI SOFOCACION CON LOS POLVOS. DR. H. CLERY, de Marsella. MADRID, por mayor, Agencia Franco-Hispano Portuguesa, Sordo, 31. Por menor, pasta 8 rs.; polvos 16 y 33 rs. Señores S. O. año, Garcerá, Ortega y licenciado I.ª María Moreno.

NUEVA JERINGA

para lavativas e inyecciones, de chorro continuo.—La única que no necesita ninguna reparación. HYDROCLYSE. Exijase en el instrumento el nombre A. PETIT. Descubriose de las falsificaciones. Fábrica: 7, rue de Jouy, Paris.

BIBLIOTECA DE "LA MAÑANA"

EN LA ADMINISTRACION DE ESTE PERIÓDICO SE ENCUENTRAN DE VENTA

LAS OBRAS SIGUIENTES:

El amor conyugal, estudio histórico por M. Guizot, traducido correctamente al castellano. 4
El del capuz colorado y El doncel de la reina, dos preciosas novelas originales de D. Víctor Balaguer: un tomo. 8
Y La poesia provenzal en Castilla y en Leon, del mismo autor. 4
Cada nueva suscripción por un trimestre al periódico, dara derecho a un ejemplar gratis de la primera obra.
Los que se suscriban por un semestre, obtendrán en iguales condiciones la primera y las dos novelas que le siguen; y los que lo verifiquen por un año, las cuatro obras indicadas en el presente anuncio.
Aquellos de nuestros antiguos abonados que hab e-nvolas recibido como folletín del periódico, deseen adquirirlos por separado y encuadernados, pueden pedirlos a la Administración, quien se las servirá, previo el pago de la mitad de los precios arriba marcados para la venta al público.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA

El 7 de Marzo saldrá de Cádiz y el 12 de Barcelona, el nuevo y magnifico vapor español LEON

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz; Sres. Olano, Larrinaga y Compañia, Mercaderes, 18, Barcelona. En Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

LE CONSEILLER DES DAMES ET DES DEMOISELLES.

Publicase el día 1.º de cada mes.—No se admiten suscripciones por más de un año. Merced a las innumerables mejoras que se han introducido en *Le Conseiller des Dames et des Demoiselles*, este periódico, ya tan oportuno, es hoy una verdadera enciclopedia de labores de señoras. La utilidad y esmero de este periódico, los preciosos grabados de moda y tocados, ya en negro, los patrones cortados, también natural, que permiten a cualquier persona ejecutar todas las labores de modas, los modelos de tapicería coloreados de una admirable perfección y fácil reproducción; las grandes hojas de bordados con las cifras de las suscriptoras; numerosas pequeñas labores de corchete, redonda, guipure, punto de media, pinillos, sombreros, lenteo, etc.; música, agudas, puntillas, rebas ilustrados, hojas de guarniciones para vestidos y pasamanería hacen esta publicación la más seductora y completa que puede desear una señora o señorita. *Le Conseiller des Dames et des Demoiselles* es el único periódico, que tiene el honor de la extensión de su texto a la explicación detallada de los dibujos y patrones con tal claridad que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad. Precio para toda España, 50 reales. A fin de facilitar las suscripciones, el director de *Le Conseiller des Dames et des Demoiselles* se ha entendido con la Agencia franco hispano-portuguesa, Sordo, 31, en Madrid, a la cual deberán dirigirse los pedidos, acompañados de su importe. También se encargará dicha Agencia, mediante una corta retribución, de remitir a las señoras suscriptoras los regalos que elija.

MAGASIN DES DEMOISELLES

Publicase el 10 y 25 de cada mes, por entregas grandes y pequeñas. Grabados de modas y modelos de tapicería coloreados; Aguadas, grabados en negro; novedades para piano y canto; álbums de labores Hoja de confecciones, corchete y redondeles; patrones, etc. Por la elección de sus artículos literarios y de sus trajes de música, por la variedad de sus dibujos y patrones, ofrece el Magasin des Demoiselles a las familias el doble atractivo de un «Periódico literario» interesante, y de un «Periódico de modas» completo, enteramente independiente, uno de otro. (188.)—35.º año.—Precio para España, 80 rs. (Las suscripciones se hacen por un año, empezando el 1.º de Enero.) También se admiten suscripciones separadamente a cada edición; edición del 10, 50 reales; edición del 25, 35 reales. Se suscribe en Madrid, Agencia franco hispano-portuguesa, Sordo, 31 (A).

LA MODE NOUVELLE

AÑO XVII. PERIÓDICO ILUSTRADO. AÑO XVII. Publicase el día 1.º de cada mes.—NO SE ADMITEN suscripciones por más de un año. La utilidad y esmero de este periódico, los preciosos grabados de moda y tocados, ya en negro, los patrones cortados tamaño natural, que permiten ejecutar todas las labores de modas, los modelos de tapicería coloreados, ya en negro, los patrones cortados, también natural, que permiten a cualquier persona ejecutar todas las labores de modas, los modelos de tapicería coloreados de una admirable perfección y fácil reproducción; las grandes hojas de bordados con las cifras de las suscriptoras; numerosas pequeñas labores de corchete, redonda, guipure, punto de media, pinillos, sombreros, lenteo, etc.; música, agudas, puntillas, rebas ilustrados, hojas de guarniciones para vestidos y pasamanería, hacen esta publicación la más completa que pueda desear una señora o señorita. *La Mode Nouvelle* es el único periódico, que tiene el honor de la extensión de su texto a la explicación detallada de los dibujos y patrones, con tal claridad, que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad. Precio para toda España, 50 reales. El director de *La Mode Nouvelle* se ha entendido con la Agencia franco hispano-portuguesa, Sordo, 31, en Madrid, a la cual deberán dirigirse los pedidos, acompañados de su importe y que además se encargará, mediante corta retribución, de remitir a las suscriptoras los regalos que elija.

DESPERTADOR A LA VIDA

INSTRUMENTO REVULSOR DEL DOCTOR LIPKAU, privilegiado. Empleado con «incorparable éxito» este método curativo; únicamente basado sobre la «naturaleza», permite al enfermo «por sí mismo, sin medicación interna» en los reumas y neuralgias, gota, parálisis, afeciones crónicas del estómago y pecho, etc. núm. 1 con caja 120 rs. núm. 2 sin caja 110 rs. aceite, frasco, 27 rs. Depósito en París, en casa de D. Lipkau, 83, B. Sbastopol; en Madrid, Agencia franco hispano-portuguesa, Sordo, 31. (A)

LIBRERIA DE L'ART

PARIS—33. Avenue de l'Opera. 33.—PARIS

HART REVISTA SEMANAL ILUSTRADA. Sesenta y cinco grabados en agua fuerte al año y más de 500 grabados en el texto. Un año, 500 reales.—Seis meses, 250 reales. Tres meses, 125 reales. Publicase los domingos en entregas de 24 páginas in-folio, formando al año cuatro volúmenes de 312 páginas cada uno, sin contar los grabados fuera del texto y los índices. Suscribese únicamente en Madrid, en la Agencia franco hispano-portuguesa, Sordo, 31, donde se podrá consultar números specimen. Los señores suscritores de provincias deberán remitir el importe de su pedido en libranza sobre el correo. (A)

LE MUSEE ARTISTIQUE ET LITTERAIRE

REVISTA SEMANAL ILUSTRADA. Publicase todos los sábados en entregas de 16 páginas grandes de in-octavo. Un año, 70 reales. Seis meses, 35 reales. Forma a año dos volúmenes de 416 páginas cada uno, ilustrados con más de 300 grabados.